

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 221

El comandante de la fortaleza al capitán del Alcázar, le da orden entre de noche a la bahía y de reembarque a algunos efectos.— 14 de julio de 1813

Número dos.— Quiso Dios que llegase con bien el botecito esta mañana sin embargo de la resistencia que se le opuso, me entregó Faustino la correspondencia que ha sido lo más satisfactorio, pero para acibarar nuestro gusto hubo la casualidad de la entrada del bote del día con cuyo motivo tengo que variar todas mis determinaciones.

La canoa aún no se ha concluido por más empeño que se ha hecho, pero quedará corriente mañana, y supuesto que es indispensable el desembarco de muchos artículos de los que usted conduce, que la distancia es muy larga, superior la fuerza del enemigo, claras las noches y que este castillo no puede protegerlo me he resuelto a que usted entre con el buque mañana en la noche y fondee en el garaje que ya sabe Faustino para libertarse de los fuegos contrarios, llevando por objeto a que en un par de noches andando de manos se puede desembarcar a lo menos lo más preciso en circunstancias que aunque el enemigo sitie artillería en otros puntos (como lo hará) para poder ofender al buque no haya tropiezo en que usted vuelva a salir, dejando ya surtida esta plaza.

El mismo Faustino va impuesto por mí de todo para que informe a usted, pues la prisa con que escribo no me permite detenerme en digresiones, cuya tardanza resultaría en perjuicio del bote y lancha y acaso del mismo buque de su cargo por la poca tripulación que le ha quedado. Usted no tenga inconveniente en esforzarse supuesta nuestra total indigencia, y de que se le abonarán todos los daños y perjuicios que le puedan sobrevenir como le dije en mi anterior oficio, pues así lo exige imperiosamente nuestro apurado y crítico estado.

Remito a usted por vía de auxilio para el servicio de su artillería veinticinco balas del calibre de a cuatro y cuarenta del de a seis; no van más de las primeras porque no las tengo, y si me sobra de todo otro calibre.

Los hombres que usted me pide haré todo empeño en facilitárselos, sin embargo de que en razón de la grande epidemia de males introducida en esta fortaleza apenas cuento con diez hombres útiles para toda arma, pues el resto se compone de enfermos mujeres y muchachos para nada útiles, y sobre esto hay también la triste consideración de que con conocimiento el enemigo de mi débil estado se halla haciendo preparativos para asaltarme la fortaleza, y que yo con datos tan positivos no puedo ni debo desmembrar mi fuerza arriesgando lo más por lo menos.

Vuelvo a repetir que Faustino va inteligenciado en un todo para informar a usted, a quien de nuevo recomiendo todo el maderaje posible como principal artículo de mi cuidado.

Dios guarde a usted muchos años. Real fortaleza de San Diego de Acapulco catorce de julio de mil ochocientos trece.— *Pedro Antonio Vélez*.— Señor capitán del bergantín Guadalupe (alias) el Alcázar.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602